



## **RESOLUCIÓN (D) N° 21088/09**

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009

**VISTO** la Resolución (CD) N° 5378/08 y las Resoluciones (D) N° 20653/08; 20869/09 y 21056/09 por las que se aprueban llamados a concurso para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera; y

### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario proceder a la apertura de la inscripción.

### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Resuelve:**

**ARTÍCULO 1º:** Declárese abierto por el término de treinta (30) días hábiles, a partir del 16 de marzo, el llamado a concurso para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera con dedicación parcial y en carácter ad-honorem que se especifican en el Anexo 1 de la presente y los concursos para cubrir cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera con dedicación parcial y en carácter rentado que se especifican en el Anexo II.

**ARTÍCULO 2º:** Este llamado se rige por el Reglamento de Concursos establecido por la Resolución (CS) N° 3459/07.

**ARTÍCULO 3º:** La solicitud de inscripción estará disponible en la página web de la Facultad y deberá enviarse por correo electrónico a la dirección indicada en ese mismo sitio. Además, deberá presentarse en la Oficina de Carrera Docente (2do. piso de la Facultad, Figueroa Alcorta 2263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) un original firmado y tres copias en soporte papel.

**ARTÍCULO 4º:** Regístrese. Dése amplia difusión. Tomen conocimiento: la Secretaría Académica, la Dirección General Académica y Departamental, la Dirección de Carrera y Formación Docente, los Departamentos Académicos y la Dirección de Mesa de Entradas. Cumplido, archívese.

Atilio A. Alterini  
Decano

Gonzalo Álvarez  
Secretario Académico